



FEDOMU

En Marcha

AÑO 1, NO.7, NOVIEMBRE 2010, SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

EL DESARROLLO DE UN PAÍS SE INICIA EN LOS MUNICIPIOS



Mesa principal de la asamblea de FEDOMU

FEDOMU arriba a su X Aniversario

El día 28 de noviembre del año 2000, a las tres de la tarde, se reunieron en el municipio de La Vega, un grupo de autoridades locales de todo el país y decidieron asociarse en una institución de carácter municipalista y políticamente pluralista, con la misión de orientar la gestión municipal en forma democrática, transparente, participativa y eficiente, con el fin de alcanzar altos niveles de gobernabilidad, en la perspectiva de fortalecer el proceso de descentralización, reforma y modernización del Estado. Así nace la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).



Pág. 7

FEDOMU

se compromete ante el país

Al tomar juramento como presidente de FEDOMU, el ingeniero Félix Rodríguez, aseguró que se ha hecho esa institución merecedora del reconocimiento social y político como la entidad defensora de los intereses de la municipalidad, lo que se evidencia en las valoraciones positivas de organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Primer Congreso de Municipalistas de la República Dominicana, entre otras entidades.

Se comprometió a la consolidación y fortalecimiento del Presupuesto Participativo Municipal a nivel nacional, a seguir apostando al avance en la implementación de la Carrera Administrativa Municipal, lo que se ha evidenciado en la elaboración del Reglamento del Estatuto del Empleado y la Empleada Municipal, los instructivos y manuales genéricos de los subsistemas de recursos humanos, el fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la gestión de recursos humanos de los ayuntamientos del país.

Pág. 8



Nuevo secretario LMD visita a FEDOMU

El secretario general interino de la Liga Municipal Dominicana, doctor Fidia Aristy, dijo que pretende que esa entidad entre lo antes posible en un proceso de desconcentración y de descentralización y para eso requiero la colaboración de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) por lo que invitó a esa organización a un desafío, a que trabajen juntos.

Pág. 11



Propone relanzamiento de Los Objetivos del Milenio

FEDOMU plantea al Gobierno, a través de la Comisión Presidencial para los Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible (COPDES), un Pacto inter-institucional por los Objetivos del Milenio en el que los gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil con capacidad y ánimo de intervenir, sean integrados de manera efectiva a los mecanismos de planificación, programación y ejecución de las acciones que se desarrollan en pos de alcanzar en el 2015 dichos objetivos.

Pág. 4



Gobiernos han dejado de entregar a los ayuntamientos más de 25 mil millones

Una vez más, el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2011 prevé el mismo monto asignado durante los últimos cuatro años. En los últimos tres años, más de 25 mil millones de pesos han dejado de percibir los ayuntamientos del país.

Pág. 3



Buscan impulsar la descentralización y el desarrollo en RD

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Fundación DEMUCA, auspiciaron la firma de un pacto que tiene como objetivo de impulsar de forma consensuada, entre las principales fuerzas políticas y FEDOMU, una agenda municipal que promueva el fortalecimiento de los gobiernos locales dominicanos así como la descentralización en el país. Para ello las partes firmantes se comprometen a mantener el diálogo inter-partidario a fin de dar seguimiento al contenido del pacto y promover así su ejecución.

Pág. 4

Actualizan estudio comparativo sobre las finanzas municipales para el desarrollo local

Un estudio que se enmarca dentro del objetivo fundamental de la Fundación DEMUCA en el fortalecimiento de la capacitación de gestión política, técnica y administrativa de los gobiernos locales de Centroamérica y el Caribe y sus formas asociativas, fue puesto en circulación.

El estudio señala que un factor vital para la consecución de este objetivo es que los gobiernos locales de la región puedan disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como de los sistemas institucionales necesarios para utilizar dichos recursos de la forma más efectiva posible.

La "Actualización del Estudio Comparativo sobre las Finanzas Municipales para el Desarrollo Local en Centroamérica y República Dominicana" ha sido elaborada con datos del 2008 (2007 en algunos casos). El documento retoma el enfoque metodológico del primer estudio y agrega un análisis adicional sobre la "justicia tributaria" de los esquemas impositivos municipales.

Mediante esta nueva investigación, la Fundación DEMUCA pretende promover la adopción de políticas públicas de enlace nacional y el desarrollo de iniciativas que resulten mejores sistemas



Manuel Monegro, Ignacio Cabria, Víctor D'Aza y Anna Selva.

financieros municipales, de forma que se logre un impacto positivo en el desarrollo local.

El tema de las finanzas municipales constituye un aspecto prioritario en la agenda de las municipalidades de la región, ya que en su condición de entidades de administración local por excelencia, los gobiernos locales son el principal actor en el territorio comprometido a brindar a las comunidades los bienes y servicios públicos que estas requieren. De más está decir que, en la medida en que los gobiernos municipales puedan contar con presupuestos considerables, su labor como pro-

motores del desarrollo local será más adecuada, independiente y sostenible.

Por otra parte, la redistribución del poder del Estado y el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones que involucren a lo local juegan un papel fundamental en la construcción de sociedades desarrolladas. Por este sentido, es innegable que uno de los elementos básicos para el ejercicio de dichas condiciones es la posibilidad de que los gobiernos locales obtengan y dispongan de los recursos necesarios para el ejercicio de sus competencias.

En Centroamérica y el Ca-

ribe, el gasto de los gobiernos locales como porcentaje del presupuesto nacional es bastante bajo, sobre todo si se analiza a la luz de la cantidad e importancia de las competencias que les han sido otorgadas. Y es que entre los diferentes niveles de la administración pública, los gobiernos locales han contado tradicionalmente con una mayor cuota de responsabilidades y una menor dotación de recursos para atenderlas.

Por esta razón, y tomando en cuenta el alto nivel de centralismo estatal y las diversas limitaciones que enfrentan los gobiernos locales del área, en



Juan Manuel Baldare, de la fundación DEMUCA.

el 2008 las asociaciones de municipios de Centroamérica y la República Dominicana expresaron a la Fundación DEMUCA su interés en que se realizara un estudio detallado sobre las finanzas de la región. Esta primera investigación, elaborada con datos del 2005, se publicó en el 2009.

Luego de divulgar ampliamente este estudio en la región por medio de detalles y actividades en cada país, resultó evidente la necesidad y pertinencia de poner al día el mismo con datos recientes, y así, profundizar el análisis desde la perspectiva comparativa entre dos periodos concretos.

Presenta Estudio Parlamentario 2009: Análisis de la Agenda Municipal en Centroamérica y RD

La Federación Dominicana de Municipios FEDOMU junto a la Fundación DEMUCA-AECID presentaron los resultados del estudio PULSO PARLAMENTARIO 2009: Análisis de la agenda municipal En Centroamérica y República Dominicana.

Para el caso de República Dominicana, este estudio destaca la debilidad en la conformación de una agenda municipal entre algunos de los actores estratégicos implicados en su promoción, principalmente en el Poder Legislativo y Ejecutivo así como en los partidos políticos. Sólo, destaca el estudio, la FEDOMU constituye el único actor que tiene una agenda municipal.

El estudio concluye con la detección de un vacío en cuanto a la existencia de una agenda municipal consensuada y articulada entre los actores de modo que ésta sume esfuerzos para avanzar en las reformas tanto legislativas como institucionales necesarias para avanzar en la consolidación de los gobiernos locales como ver-



José Antonio Samperin coordinador regional del programa de incidencia política de la fundación DEMUCA.



La mesa principal compuesta por representantes de diferentes instituciones vinculadas con el tema.

daderos motores del desarrollo y el bienestar nacional.

Con los resultados de este estudio FEDOMU y la Fundación DEMUCA, tienen la intención de contribuir al análisis reflexivo

sobre los escenarios futuros de procesos de diálogo e incidencia política tanto con los legisladores como con los partidos político y el Ejecutivo para construir en conjunto dicha agenda.

Instituciones trabajan por la conservación del medioambiente y la prevención de residuos sólidos

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), junto a la Red de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRESOL), el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MARN), Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), dieron apertura al "Primer Encuentro de la Segunda Generación de Promotores Ambientales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos", con el propósito de proteger el medio ambiente y la salud en los municipios del país.

Este encuentro, tiene como fin la integración de la mayor cantidad de actores para lograr el objetivo de Desperdicios Cero, en todos los municipios.

Las palabras de salutación estuvieron a cargo de doctor Marco Villamán, director ejecutivo del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE) y Félix Santos, en representación del ingeniero Félix Rodríguez, Presidente de FEDOMU, quien exhortó a las entidades a seguir trabajando en la protección del medioambiente y dijo que la entidad a la cual representa asume el compromiso que se le ha otorgado en esta Red de Protección Ambiental, al mismo tiempo que resaltó la alianza que existe entre el MEPYD, MARN, CONARE Y FEDOMU, para este fin.

América Bastida Castañeda, Vice-ministra del MPYD, introdujo algunos temas concernientes a la actividad, como la am-



pliación de la Red Ambiental, al mismo tiempo que agradeció a GTZ de México y República Dominicana.

Entre los invitados especiales, estuvo el Embajador de México en el país, el Enrique Loaeza, el cual felicitó a las instituciones por las labores realizadas, así también anunció para la próxima semana, la firma de un acuerdo triangular, "Primer Encuentro Regional" entre México, Alemania, Centro América, Colombia y República Dominicana, conjuntamente con GTZ, con el fin ampliar las iniciativas en el tema.

El doctor Jaime David Fernández Mirabal, Ministro de Medioambiente y Recursos Naturales, al pronunciar las palabras de clausuras del evento, resaltó la alianza estratégica entre el Gobierno Central, la Sociedad y Los Gobiernos Locales (alcaldías), los cuales deben contar, según sus declaraciones, con la cooperación internacional para sus labores; además, felicitó a las instituciones actuantes y a los participantes del evento.



FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS FEDOMU

“Solidaridad, Autonomía y Democracia Participativa”

Reclamo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) ante el reiterado incumplimiento de la Ley 166-03.

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), como representante de los gobiernos locales, llama la atención a la población dominicana sobre el reiterado incumplimiento de la Ley 166-03, que por séptimo año consecutivo niega a las autoridades municipales la oportunidad de atender las necesidades de las comunidades y seguir contribuyendo al desarrollo nacional.

Una vez más, la remisión del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2011 por parte del Ministerio de Hacienda prevé el mismo monto asignado durante los últimos cuatro años. Dicho monto no toma en cuenta las variaciones inflacionarias. Estas cifras demuestran que en los últimos tres años, más de 25 mil millones de pesos han dejado de percibir los ayuntamientos del país.

Con este pronunciamiento la FEDOMU hace un llamado al Gobierno Nacional para que cumpla con el artículo 3 de la Ley 166-03, que establece que a partir del 2005 se les consignaría un 10% a los Municipios y Distritos Municipales; incluyendo los ingresos adicionales y los recargos, sin afectar los ingresos fiscales que están especializados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos a la fecha de publicación de dicha ley.

Para poder cumplir con todas sus obligaciones establecidas en el artículo 19 de Ley 176-07, los gobiernos locales exigen tanto el cumplimiento de la transferencia del 10%, como el traspaso de aquellos impuestos de vocación municipal, para que sean administrados por sus legítimos beneficiarios y puedan ser transferidos bajo la forma de bienes y servicios a la población en planes de desarrollo económico local que fomenten el desarrollo de la microempresa, los planes e intervenciones ambientales, como los rellenos sanitarios y el reciclaje de residuos sólidos, así como también la capacitación y tecnificación del personal de los ayuntamientos y la implementación de la carrera administrativa municipal.

Sólo con estos recursos los ayuntamientos podrán desarrollar sus capacidades, como el ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías públicas, la normalización y gestión del espacio público, la prevención y extinción de incendios, la financiación de las estaciones de bomberos, ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión de suelo, ejecución y disciplina urbanística, entre muchas otras.

Con este pronunciamiento recordamos el compromiso del Honorable Señor Presidente, cuando en diversas ocasiones ha señalado que: “La ley es la ley y hay que cumplirla.”

Es desde el nivel local que se logrará el desarrollo del país, el cual no tiene color partidario, credo o religión. Este debe ser un compromiso nacional, con el cual ganaremos todos y todas.

Por la Junta Directiva de FEDOMU

Ing. Félix Manuel Rodríguez
Presidente

Dra. Amantina Gómez
Secretaria General

Lic. Víctor D’Aza
Director Ejecutivo

Firman Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo en la República Dominicana

La Federación Dominicana de Municipios FEDOMU y los representantes de los principales partidos políticos del país firmaron un Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo Local en la República Dominicana impulsado por la Fundación DEMUCA, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID)

El pacto que tiene como objetivo impulsar de forma consensuada, entre las principales fuerzas políticas y FEDOMU, una agenda municipal que promueva el fortalecimiento de los gobiernos locales dominicanos así como la descentralización en el país.

Para ello, las partes firmantes se comprometen a mantener el diálogo interpartidario a fines de dar seguimiento al contenido del pacto y promover así su ejecución.

Acordaron contribuir a que las autoridades de cada partido (nacionales y municipales) se concienticen sobre la necesidad de Promover una Agenda Municipal consensuada que permita establecer las prioridades mínimas y acuerdos para fortalecer los municipios e impulsar el proceso de descentralización.

De igual manera implementar la carrera administrativa municipal en los ayuntamientos de cara a promover la profesionalización y la estabilidad del recurso humano municipal, utilizar las herramientas de planificación previstas en las leyes con la finalidad de gestionar los recursos municipales en vinculación a objetivos de desarrollo y en concordancia con el órgano rector del sistema nacional de planificación e inversión pública (MEPYD).

Así como también promover el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal según lo establecen las instituciones encargadas del control interno y externo de los ayuntamientos, profundizar la implementación de los mecanismos de participación social para la toma de decisiones y la plani-



Pedro Alejandro Aguirre, Víctor D'Aza, Félix Rodríguez, Diego Bermejo, Reynaldo Pared Pérez, Tomás Rodríguez, Yanet Camilo e Ignacio Ditrén, durante la ceremonia del pacto.



El ingeniero Félix Rodríguez, Presidente de FEDOMU.

ficación del gasto y las inversiones en el municipio, siempre en respeto a los preceptos legales que promueven la equidad de género.

En el mismo tenor, acordaron promover en el Congreso Nacional la siguiente agenda legislativa de iniciativas para el fortalecimiento de la FEDOMU: Reconocimiento mediante ley de la FEDOMU como institución representativa de los municipios e interlocutora entre los dos niveles de la administración pública, defensora de la autonomía municipal y de los intereses de los gobiernos locales, así como el establecimiento de un meca-



El embajador de España, Diego Bermejo.

nismo para que dicha entidad sea consultada preceptivamente en todo proyecto de ley que sea de interés municipal debiendo aparecer en los vista de estas leyes la opinión de la Federación Dominicana de Municipios y la garantía de independencia financiera de la FEDOMU como parte del sistema de transferencias del gobierno central a los ayuntamientos.

Los firmantes del acuerdo fueron Félix Rodríguez, Presidente de FEDOMU; Reynaldo Pared Pérez, Secretario General del Partido Liberación Dominicana (PLD); Yanet Camilo, Vicepresidenta del PRD, en representación del licenciado

Orlando Jorge Mera; Luis F. Acosta Moreta, Presidente de la Unión Demócrata Cristiana (UDC); Carlos Sánchez, Secretario General de la Alianza por la Democracia (APD); Virtudes Álvarez, Presidenta del Movimiento, Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA); Manuel Oviedo, Secretario General de Dominicanos por el Cambio DXC; Antonio Florián, Secretario General del Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD); Rafael Gamundi Cordero, Secretario General, Partido Revolucionario Social Demócrata PRSD Luis Ulloa Morel, Secretario Ejecutivo de Alianza País.

Los testigos de honor de dicha firma fueron el embajador de España en el país, Diego Bermejo; Tomás Rodríguez, Coordinador Político de la Fundación DEMUCA y José Antonio Samperi, Coordinador Regional Programa de Incidencia Política de la misma, así como Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública; Ignacio Ditrén, Ministro y Enlace del Poder Ejecutivo con los ayuntamientos; Pedro Alejandro Aguirre, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados, entre otros.

La Federación Dominicana de Municipios FEDOMU y la Fundación DEMUCA-AECID consideran que los partidos políticos son la base del funcionamiento del sistema democrático y, por tanto, están llamados a jugar un papel destacado como agentes de transformación del Estado Dominicano.

Es por ello que tanto la FEDOMU como la Fundación DEMUCA-AECID se encuentran en el interés de favorecer la construcción de un espacio de diálogo democrático a nivel nacional que permita confluir y canalizar una interlocución política de alto nivel entre gobiernos locales y representantes de los partidos políticos tendente a impulsar el desarrollo de una agenda municipal en el país.

Un Pacto inter-institucional por los Objetivos del Milenio

Propuesta para relanzar el programa

En septiembre de 2000 tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, la Cumbre del Milenio. En ella representantes de 189 Estados firmaron la Declaración del Milenio. En esta Declaración los gobiernos asumen el compromiso de establecer y lograr ocho objetivos antes de finalizar el 2015.

Los títulos de los ocho objetivos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

La República Dominicana fue elegida entre ocho países para servir de modelo para proponer un plan de acción y determinar las mejores formas de integrar las metas y los plazos de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. En octubre de 2004, se

formó la Comisión Presidencial para los Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible (COPDES), entidad multisectorial para el seguimiento de los acuerdos y los trabajos al respecto.

El COPDES definió la metodología de acción y mandato a los Ministerios de Estados a liderar los trabajos de planificación para definir las intervenciones necesarias para alcanzar el logro de los Objetivos del Milenio (ODM). Para esto se formaron grupos de trabajos, los cuales definieron un conjunto de temas a abarcar, metas e indicadores. Entre los temas definidos, por su relación con las municipalidades, cabe destacar:

Capacitación, manejo de agua, zonificación de suelos, manejo y administración de recursos naturales, mejoramiento de mercados locales, transporte, programas sociales, ecoturismo, artesanía, apoyo a asociaciones de agricultores, huertos caseros, cambio de valores culturales, patrones de comportamiento y modificación de hábitos de consumo, educación de adultos, cuidado de los bosques y de áreas costeras, gestión de cuencas hidrográficas, entre otros.

El rol de los gobiernos municipales A pesar de la estrecha relación de

los municipios y los gobiernos municipales con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el papel de éstos tanto en la definición de la metodología y estrategias de acción como en la implementación de las acciones ha sido prácticamente nulo. Primero, por el no reconocimiento y valoración por parte del Gobierno central y de la Comisión Presidencial para los Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible (COPDES) de la capacidad de los ayuntamientos para aportar en esa causa y, segundo, por la incompreensión o escasa valoración que han dado los gobiernos municipales a dichos objetivos.

Pacto inter-institucional por los Objetivos del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguen siendo una oportunidad para hacer énfasis en las políticas públicas de reducción de la pobreza en sus diversas dimensiones, avanzar en el desarrollo social, proteger el medio ambiente y superar la inequidad de género.

Pero FEDOMU considera que la escasa participación que han tenido los cabildos en la implementación de los Objetivos del Milenio es una de las limita-

ciones que ha habido para lograr sus metas, y la seguirá habiendo en los próximos cinco años si la misma no se corrige.

Por ello, FEDOMU plantea al Gobierno, a través de la Comisión Presidencial para los Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible (COPDES), un Pacto inter-institucional por los Objetivos del Milenio en el que los gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil con capacidad y ánimo de intervenir, sean integrados de manera efectiva a los mecanismos de planificación, programación y ejecución de las acciones que se desarrollan en pos de alcanzar en el 2015 dichos objetivos.

En concreto, FEDOMU Plantea:

- Redefinir la composición del COPDES, de forma que en su estructura organizacional sean integrados los gobiernos municipales y/ sus órganos representativos regionales y nacionales, así como organizaciones de la sociedad civil. Como muy bien acota el PNUD, "es preciso destacar la importancia de la coordinación entre los ministerios y los organismos de planificación y de implementación de los diferentes niveles (nacional, regional, local).

Sobre la estrategia nacional de desarrollo 2010-2030

La IX ASAMBLEA de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), resolvió a favor de que la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 recoja los criterios contenidos en la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No. 176-07, en su artículo 18, acerca de las competencias coordinadas o compartidas que deben establecerse entre el gobierno central y los ayuntamientos.

En un primer dispositivo entiende que hay que valorar como positivo que cumpliendo con la Ley 496-06, el ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ha presentado al país el proyecto de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, el cual deberá servir de base a todas las instituciones del Estado para elaborar sus planes plurianuales y anuales, dando coherencia y sistematicidad a sus actuaciones, orientando y facilitando las decisiones de los diferentes entes económicos y sociales.

Continúan considerando que el desarrollo humano es una situación concreta de la gente, es un hecho que se hace realidad en lo local, es endógeno y autónomo, por lo cual la Estrategia Nacional de Desarrollo debe tener al desarrollo local como un objetivo, y a la vez, como un medio estratégico, que permita aprovechar las ventajas comparativas y capacidades de cada comunidad, para facilitar y alcanzar las metas propuestas. Los temas económicos, las políticas públicas de empleos, la prestación de servicios de salud, educación, construcción de viviendas y seguridad ciudadana de la Estrategia Nacional de Desarrollo no deben ser pautados para ser implementados exclusivamente desde las entidades públicas del gobierno central, minimizando la intervención y potencialidad que tienen los gobiernos locales para contribuir al desarrollo.

Además, plantean que la propuesta de estrategia presentada por el MEPYD sobre los objetivos y metas acerca de las competencias delegadas que deben recibir los ayuntamientos de parte de las instituciones nacionales, todo lo cual tiene un aval en la Constitución de la República, la que en su artículo 204 expresa: "El Estado propiciará la transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos locales".



Temistocles Montás

FEDOMU propone que la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 enfatice la distribución equitativa del gasto público y establezca principios y mecanismos de coordinación entre el gobierno central y los ayuntamientos, especialmente sobre los temas de ordenamiento territorial, uso de suelo y la inversión pública, siguiendo lo expresado en el artículo 238 de la Constitución de la República el cual señala que "corresponde al Estado realizar una asignación equitativa del gasto público en el territorio..."

Los asambleístas expresaron que, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 de más importancia al concepto de territorio, con el propósito de impulsar un desarrollo equilibrado entre las regiones, provincias y municipios, y muy especialmente, para empoderar y apoyar a los gobiernos locales de las grandes y medianas ciudades, toda vez que vivimos una nueva etapa mundial en que las fronteras, a nivel económico se están disipando y las ciudades se han puesto a competir, no solo para atraerse eventos y turistas, sino para crear nichos de negocios, la incentivación económica y la atracción de inversiones.

Realizaron propuestas para que los siguientes aspectos de la estrategia nacional de desarrollo sean redactados como se transcriben a continuación:

Visión: República Dominicana es un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades a nivel social y territorial, en un marco de democracia participativa, ciudadanía responsable e inserción competitiva en la economía global, que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma integral, equilibrada, descentralizada, innovadora y sostenible.

EJE No. 1: Un Estado con instituciones democráticas, descentralizadas, eficientes, eficaces y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad, promueve el desarrollo equilibrado entre las regiones, provincias y municipios y la convivencia pacífica.

EJE No. 2: Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades, derechos y servicios sociales garantizados, con disminución progresiva de la pobreza y la desigualdad a nivel social y territorial.

EJE No. 3: Una economía articulada, sectorial y territorialmente innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva diversificada y desconcentrada, que genere crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y se inserte de forma competitiva desde lo local en la economía global, con la participación, regulación y apoyo del Estado a los niveles formales, informales y solidarios.

EJE No. 4: Un manejo sostenible del medio ambiente urbano y rural, con un congruente ordenamiento territorial-ambiental nacional y municipal, y una adecuada adaptación a los estándares y compromisos internacionales para disminuir el calentamiento global, estimulando el compromiso y participación de la sociedad.

Expresaron la disposición de FEDOMU de continuar integrados al proceso de análisis, discusión y concertación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, representando los intereses y puntos de vistas de la municipalidad dominicana.



El doctor Fidias Aristy, secretario general de la Liga Municipal Dominicana.

Asamblea de FEDOMU solicita a LMD coordinar acciones

En la IX Asamblea de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), los asambleístas emitieron una resolución donde solicitan al secretario general interino y al comité ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana abstenerse de convocar la Asamblea de Municipios para conocer el presupuesto de dicha dependencia para el año 2011, hasta tanto se produzca consenso en relación a este particular.

Pidieron establecer que el presupuesto que la asamblea anual de municipios apruebe a la Liga Municipal

Dominicana y a FEDOMU a partir del año 2011, sea el correspondiente a su plan operativo anual y no el porcentaje puro y simple del 5%.

Igualmente solicitaron a la Junta Directiva de FEDOMU elaborar una propuesta que redefina los roles de la Liga Municipal Dominicana tomando en cuenta las propuestas hechas por el Foro de Municipalistas, de expertos municipalistas, juristas y de otras entidades para ser presentada en la Asamblea General de Municipios, a celebrarse el 26 de enero de 2011.

Llaman al gobierno a cumplir Ley 166-03

En otra de sus resoluciones, la IX Asamblea de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), hizo un llamado al Gobierno Nacional para que cumpla con el artículo 3 de la Ley 166-03, que establece que a partir del año 2005 se les debe consignar un 10% en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos a los Municipios y Distritos Municipales, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.

Los asambleístas dieron poderes al Presidente, al Director Ejecutivo y a la Junta Directiva de FEDOMU a continuar el proceso de demanda del cumplimiento de la Ley 166-03 y, en tal virtud, a elaborar y desarrollar un plan de incidencia política con el propósito de llevar al Gobierno a honrar la ley.

Solicitaron al Gobierno Nacional, a través de los mecanismos correspondientes, la coparticipación en impuestos nacionales y el traspaso de los impuestos de vocación municipal, para que siguiendo el principio de subsidiaridad, los entes de la administración pública más cercanos a la población sean quienes



los administren y los inviertan bajo la forma de bienes y servicios a la población y de planes de desarrollo económico, así como en la capacitación y tecnificación del personal de los ayuntamientos y la implementación de la carrera administrativa municipal.

Distritos municipales plantean "Plan Especial de Alfabetización"

El II Congreso de la Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM): "Por la Transparencia y la Rendición de Cuentas", fue celebrado en el municipio de Boca Chica con la asistencia de personalidades nacionales y extranjeras, así como directores y directoras de todas las diferentes regiones del país.

En dicho congreso se emitieron varias resoluciones, entre ellas, una se plantea que el cuatro por ciento que los distritos municipales tienen destinados a educación, salud y género, sea aplicado a un plan especial de alfabetización, para en un periodo de seis meses a un año declarar esos territorios libres de analfabetismo.

El doctor Andrés Julio Ricardo, al ser juramentado como nuevo presidente de la entidad, se comprometió a trabajar sin descanso para que se cumplan esas resoluciones y fortalecer la organización que aglutina los 230 distritos municipales del país, de manera que los esfuerzos de cada uno de los directores y directoras de esos ayuntamientos vayan dirigidos a contribuir al desarrollo nacional. Agradeció a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) por el apoyo irrestricto a la organización que hoy encabeza.

El juramento de la nueva directiva del ADODIM fue tomado por el presidente de FEDOMU, ingeniero Félix Rodríguez, quien destacó la participación militante de los directores y directoras de distritos municipales; calificó como trascendental ese segundo congreso que realizan esas demarcaciones nacionales y los instó a trabajar con esmero a favor de la municipalidad dominicana en el entendido de que en el desarrollo de los gobiernos locales reside el desarrollo nacional.

En tanto, El licenciado Víctor D'Aza, director ejecutivo de (FEDOMU), dijo que para esa entidad y la Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM), el haber nombrado el se-



El doctor Andrés Julio Ricardo, nuevo presidente de ADODIM.

gundo congreso de esta última "Por la Transparencia y la Rendición de Cuentas", resulta más que un desafío.

Recordó que FEDOMU ha realizado grandes esfuerzos para vencer los obstáculos que siempre que se habla de la necesidad de un nuevo modelo de conducción de las cosas públicas, resalta la necesidad de que el país se descentralice y que a los gobiernos locales se les otorgue más competencias y recursos, como está establecido tanto en la Ley 176-07, como en la Constitución Dominicana.

Aseguró que hay actores de primer orden de la municipalidad dominicana que están conteste con esos mandatos legales, no para que las municipalidades gasten más, sino para que inviertan mejor.

Indicó además, que son los sectores escépticos de la descentralización plantean que los gobiernos locales son tienen capacidad de administrar más recursos, que son pocos transparentes, antidemocráticos y no rinden cuentas, por lo que hay que impregnar el valor de lo ético a la administración



El presidente de FEDOMU, Ing. Félix Rodríguez procede a tomar juramento a la nueva directiva de ADODIM.

de recursos del Estado y actuar con transparencia por lo que se solidarizó con el lema del congreso de ADODIM.

En ese mismo tenor, el coordinador de los distritos municipales de FEDOMU, doctor Pedro Richardson, dijo que el congreso realizado es un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas y que ADODIM, entidad que agrupa a los 230 distritos municipales del país y como plataforma para reflexionar e intercambiar ideas y experiencias sobre los diversos enfoques de los grandes temas que están delineando el futuro de los gobiernos locales del país.

El director del Distrito Municipal de La Caleta, Jesús Mercedes, dió la bienvenida a los participantes del II Congreso de la Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM), al tiempo de resaltar el papel que ellos juegan en resolver, orientar y desarrollar sus respectivos territorios en beneficio del desarrollo local.

Aprovechó para rendir tributo al fenecido dirigente de esa organización, Rafael Otilio Beltré, quien trabajó en

forma tesonera a favor de que los distritos municipales trillarían por el camino de la transparencia y para que estos territorios esten ocupando el sitio actual en provecho de los habitantes de esas demarcaciones.

Mercedes, instó a que se continúe con la realización de ese tipo de encuentro para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los directores de distritos municipales del país.

En tanto, Carlos Reyes, director del distrito municipal de Palo Verde de Monte Cristi, quien ostentó la presidencia interina de la entidad, hizo un llamado para continuar trabajando a favor de la democracia dominicana y agradeció a la Federación Dominicana de Municipios por haberle servido de sombra para el fortalecimiento de ADODIM.

La directiva de ADODIM la completan, Carlos Reyes de Palo Alto (Castañuelas), Raulín Paulino de El Limón (Samaná), Rafael Valera de San Luis, Neftali Rijo de Caleta (La Romana), Francisco Concepción, Centro Boya (Monte Plata), entre otros destacados miembros.

Escogen directiva provisional de ASODORE

La Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE) celebró su asamblea general donde escogió su directiva provisional con la presencia de delegados de todo el país.

El proceso eleccionario escogió una junta directiva que estará dirigida por el licenciado Julián Roa, regidor del Distrito Nacional.

En ese mismo escenario el presidente de FEDOMU, ingeniero Félix Rodríguez, llamó a los regidores a trabajar junto a los alcaldes "en un matrimonio sin divorcio" para lograr todas las reivindicaciones de los municipios. "Hoy más que nunca tenemos que estar unidos para poder enfrentar con éxito los grandes desafíos que tenemos por delante, dijo Rodríguez.

En este encuentro auspiciado por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), el licenciado Víctor D'Aza impartió una conferencia magistral sobre el marco jurídico municipal.

La Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), fue fundada el 12 de marzo de 2008 durante una asam-



Mesa principal de la actividad.

blea en la que participaron representantes de los 155 municipios del país, logrando una directiva de consenso para la institución.

ASODORE constituye un ente de interés público y social, cuyos propósitos y normas quedaron consignados en sus estatutos y se ampara en la Ley 122-05, tiene como misión defender y luchar por el fortalecimiento de FEDOMU y la unidad de todos los sectores del movimiento municipalista.



Felix Rodríguez, Presidente de FEDOMU, toma el juramento a la directiva de ASODORE.

Editorial

10 años de trabajo por la municipalidad

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), arriba a su X Aniversario con un rosario de hechos positivos a favor del desarrollo nacional y, en particular, de los gobiernos locales.

La organización nacional aglutina a todos los funcionarios electos de la vida municipal. La participación de alcaldes, alcaldesas, directores y directoras de distritos municipales, regidores y regidoras, es un ejemplo de democracia sin igual en un país donde la política ha permeado todas las entidades de avanzada.

Justo es decir que han sido diez años de lucha a favor de la descentralización financiera, económica, política, funcional y administrativa del Estado, mediante la transferencia gradual de recursos y competencias hacia los municipios.

Este hecho histórico nacional e internacional llevado a efecto por la osadía de 27 síndicos y síndicas que tuvieron la visión asociativa de crear a FEDOMU, repercutió de manera insoslayable en el avance innegable que han tenido las municipalidades del país.

FEDOMU ha sido reconocida por organismos nacionales y extranjeros por su afán denodado a favor de los gobiernos locales y en consecuencia por el país.

Diez años de continuo batallar, de reclamos incansables a favor de la colocación en su justa dimensión del poder municipal que aun sin estar consagrado constitucionalmente, en la práctica actúa como tal en el día a día de vida nacional.

Sobradas razones tienen quienes abogan por un

mayor fortalecimiento de FEDOMU, y es que, sin lugar a dudas, otra sería la suerte de la municipalidad dominicana sin la existencia de la Federación Dominicana de Municipios.

FEDOMU, junto a sus regionales ASOMUREHI, ASOMUREYU, ASOMUREO, ASOMURENO, ASOMUREVA, ASOMUREVALLE, ASOMURE, ASOMUREN, ASOMURECIS, ASOMURECIN y la Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM), la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), la Unión de Mujeres Municipalista Dominicana (UNMUMDO) y la importante contribución de la Red Dominicana de Comunicadores Municipales (RDCM), seguirá de forma permanente en la búsqueda de lograr sus objetivos que le dieron origen.

Historia y evolución de FEDOMU

Nace como producto de la iniciativa de un grupo de síndicos que compartían un mismo concepto de solidaridad y voluntad de aunar esfuerzos, experiencias y recursos para generar una organización representativa del poder municipal.

Fundada en La Vega, el 28 de noviembre de 2000 por iniciativa de 27 síndicos y síndicas de diferentes partidos y regiones del país, donde se constituye el primer Consejo Directivo, el cual fue ratificado posteriormente en Asamblea General Constitutiva de fecha 8 de febrero 2001.

Uno de sus ideólogos principales fue el entonces síndico de La Vega, Ing. Fausto Ruiz Valdez.

Es incorporada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 398-01, del de fecha 20 de marzo del año 2001.

Es una organización nacional, apartidista, de interés público y social, no discriminatoria por cuestiones políticas, raciales, de sexo, religiosas o ideológicas, que asocia y representa a los Municipios y Distritos Municipales de República Dominicana, para el impulso del desarrollo y la democracia municipal.

Los propósitos y normas generales de FEDOMU están consignados en los Estatutos, cuya última modificación fue aprobada en Asamblea realizada el 2 de septiembre de 2008.

Su domicilio social está en la ciudad de Santo Domingo, D.N., pudiendo establecer y mantener oficinas en cualquier lugar de la República Dominicana o en el extranjero.

Misión

Defender la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, contribuyendo a que los mismos gestionen sus territorios procurando alcanzar el desarrollo municipal, humano y sostenible.

Visión

FEDOMU es líder en la promoción y defensa de la descentralización del Estado Dominicano y en el fortalecimiento de los gobiernos municipales.

Principios y Valores

Democracia, Autonomía, transparencia, solidaridad, eficacia, eficiencia.



Lema

Solidaridad, Autonomía y Democracia Participativa.

Objetivos de FEDOMU

- Contribuir a la defensa, promoción y fortalecimiento de la autonomía e independencia de los municipios y Distritos Municipales.
- Impulsar y consolidar el proceso de reformas orientadas a alcanzar la descentralización financiera, económica, política, funcional y administrativa del Estado, mediante la transferencia gradual de recursos y competencias hacia los municipios.
- Promover el fortalecimiento técnico y administrativo de la gestión municipal.
- Propiciar un marco jurídico que fortalezca a los Ayuntamientos.
- Impulsar el desarrollo y estabilidad de los recursos humanos en los ayuntamientos, apoyando la implementación de la carrera administrativa municipal, sirviendo de ejemplo como entidad que asume de manera efectiva esta práctica.
- Promover y consolidar la democracia participativa, la transparencia, el desarrollo sostenible y la gobernabilidad en los municipios.
- Propiciar la aprobación de leyes, decretos, regla-

mentos y resoluciones que favorezcan el desarrollo de las actividades de FEDOMU y el interés general de los municipios.

-Difundir la imagen y el conocimiento de la institución a nivel nacional e internacional.

Miembros y división territorial

La FEDOMU, está constituida por todos los Municipios y Distritos Municipales de la República Dominicana.

El país cuenta con 31 Provincias, un Distrito Nacional y 384 Municipalidades. 155 MUNICIPIOS, representados por sus respectivos Alcaldes/as; 230 JUNTAS DE DISTritos MUNICIPALES, representadas por Directores/as de Distritos Municipales.

Administrativamente la Rep. Dom., está dividida en 10 Regiones de Desarrollo y 3 macro-regiones ((Decreto No. 710-04

FEDOMU adopta la regionalización oficial para reagrupar a sus miembros en 10 Asociaciones Regionales de Municipios para los fines de alcanzar su propia misión y contribuir a alcanzar desde el territorio la misión y objetivos de FEDOMU. En estas regiones se han instalado oficinas técnicas regionales en lugares estratégicos, como instancia de servicio a nuestros miembros.



Órgano informativo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Calle Elvira de Mendoza No. 104, Zona Universitaria, D.N.,
www.fedomu.org.do - Email: fedomurpublicaster@gmail.com
Teléfono: 809-683-5145, Fax 809-683-5171

REDACCIÓN:
Director
Lic. Luis Aníbal Medrano S.

Sub-Directores
Lic. Jennifer Molina B.
Lic. Rafael Clase

Fotografías:
Departamento de Relaciones
Públicas

Diagramación
Tomás Rodríguez

ASESORES
Licda. Lourdes Mirabal
Licda. Vilma Contreras
Lic. Félix Santos
Dr. Genaro Rodríguez
Dr. Rafael Almonte
Lic. Alexis Mateo
Lic. Amaury Bello

Ing. Angel Mercedes
Lic. Juan Castillo
Ing. Melvin Bera
Lic. Rosanna Selman
Ing. Russi Reyes
Lic. Seberiano Castillo-
Lic. Sisinio Pérez
Lic. Oneida Feliz

FEDOMU celebra IX asamblea

Se compromete a seguir fortaleciendo la transparencia en la gestión municipal

El ratificado presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), ingeniero Félix Rodríguez, dijo que la transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal constituyen un gran desafío para FEDOMU poder lograr que los ayuntamientos y juntas municipales se doten y pongan en funcionamiento mecanismos y acciones de transparencia y rendición de cuenta.

Así mismo consideró que es necesario actuar conforme a las disposiciones de la Ley 340-06 y su reglamento sobre contrataciones de obras y servicios municipales; tener sistemas que identifiquen los riesgos de corrupción, así como crear herramientas que faciliten la participación de la ciudadanía en la fiscalización de las obras y acciones que realizamos.

Consideró que otro de los mayores retos y desafío de FEDOMU está relacionado con el presupuesto participativo que constituye el mecanismo más importante de participación ciudadana en la toma de decisión sobre las inversiones municipales para el desarrollo económico y social. Por su importancia ha sido consagrado con el rango constitucional. En tal sentido, FEDOMU tiene el reto de continuar creando conciencia sobre esta herramienta de gestión, para que sea establecido en todos los municipios y distritos municipales sin excepción.

Rodríguez fue enfático al declarar que FEDOMU está obligada a revisar y analizar los cambios en las condiciones y calidad de vida de los munícipes, que ha logrado el conjunto de obras que se han edificado como parte de los presupuestos participativos, para proponer y aplicar metodologías que arrojen mejores resultados en términos de impacto social, de manera que los presupuestos participativos sean coherentes con el objetivo enunciado en el numeral 3ro del artículo 237 de la Ley 176-07 que expresa: "Ayudar a una mejor consistencia entre las líneas, estrategias y acciones comunitarias, municipales, provinciales y nacionales de desarrollo, de reducción de la pobreza e inclusión social."

El también alcalde de San Francisco de Macorís recordó la frase "En el desarrollo de los municipios está el desarrollo del país", para testimoniar el compromiso de la institución que encabeza, con el desarrollo nacional.



El ingeniero Félix Rodríguez, alcalde de San Francisco de Macorís durante el discurso de juramentación como presidente de FEDOMU.

IX asamblea de FEDOMU elige nueva directiva y celebra su decimo aniversario

Al tomar juramento en su ratificación como presidente de FEDOMU, señaló que quizás, uno de los hechos más trascendentales de esa institución, lo constituye la construcción del consenso, pues aun reconociendo que la competencia es parte de la democracia y que los procesos competitivos fortalecen institucionalmente la organización, las diversas fuerzas políticas que convergen en la entidad siempre han sido capaces de ponerse de acuerdo, dejando de lado los puntos divergentes y actuando sobre los puntos coincidentes, es decir, practicando la unidad en la diversidad.

Aseguró que otro hecho de singular importancia que ha hecho a FEDOMU merecedora del reconocimiento social y político como la entidad defensora de los intereses de la municipalidad, se evidencia en las valoraciones positivas

de organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Primer Congreso de Municipalistas de la República Dominicana, entre otras entidades con carácter de relevancia.

Se comprometió a la consolidación y fortalecimiento del Presupuesto Participativo Municipal a nivel nacional, a seguir apostando al avances en la implementación de la Carrera Administrativa Municipal, lo que se han evidenciados en la elaboración del Reglamento del Estatuto del Empleado y la Empleada Municipal, los instructivos y manuales genéricos de los subsistemas de recursos humanos, el fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la gestión de recursos humanos de los ayuntamientos del país.

Félix Rodríguez dijo que sin duda alguna FEDOMU ha contribuido a recuperar de forma gradual la credibilidad

de los gobiernos locales, colocando la municipalidad en la agenda política y administrativa del Estado y la sociedad civil.

En ese mismo sentido aseguró seguirán aunando esfuerzos en la construcción de un municipalismo desde la perspectiva de género y la participación política de la mujer, así como con atención permanente a los asuntos que interesan a la juventud, los discapacitados y a la niñez.

Por otra parte, vinculado con la descentralización y el fortalecimiento de la autonomía municipal, otro desafío que tiene FEDOMU es el relacionado con el cumplimiento, por parte del gobierno central, de la Ley 166-03 que dispone que la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado Dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación sea de un 10%, demanda en la que continuaremos desplegando nuestros mejores esfuerzos a fin de alcanzar mayor presupuesto para la gestión municipal, no para que nuestros ayuntamientos gasten más si no para que invirtamos mejor.

Las palabras del presidente de FEDOMU, se produjeron al pronunciar el discurso principal de la IX Asamblea General Ordinaria donde fue confirmado en el cargo junto al Arq. Ramón Antonio Echavarría, Alcalde del Municipio de San Pedro de Macorís; Bolívar Genaro Mena, Alcalde del Municipio de Esperanza; Danilo Rafael Santos, Alcalde del Municipio de Los Alcarrizos; Arq. Hanoi Sánchez, Alcaldesa del Municipio de San Juan de la Maguana; Walter Musa, Alcalde del Municipio de Puerto Plata y Remberto Cruz, Alcalde del Municipio de Moca, como vicepresidentes, Arq. Aura Saldaña, Alcaldesa del Municipio de Sabana de la Mar, como Secretaria General Lic. Nelson Landestoy. Alcalde del Municipio de Bani, como tesorero, Víctor D'Aza como director ejecutivo, entre otros.

La actividad contó con la presencia del secretario de la Liga Municipal Dominicana, Fidia Aristy, Marcos Villamán, Director de CONARE; Ignacio Ditrén, enlace del Poder Ejecutivo con los ayuntamientos, Cándida Sánchez, diputada miembro de la comisión de asuntos municipales, entre otras reconocidas personalidades de la vida municipal dominicana.



El presidente del consejo de asesores de FEDOMU, doctor José Ramón Reyes, toma el juramento a la nueva directiva de la entidad.



Autoridades municipales presente en la IX asamblea de FEDOMU, en momento de votación.

Las regionales de FEDOMU seleccionan sus directivas

Las diez regionales que componen la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), escogieron sus directivas en asambleas realizadas en sus demarcaciones en que esta ubicadas en igual número de oficinas técnicas. En todas y cada una de las elecciones regionales sólo se presentaron una plancha de consenso, algo que durante los diez años de existencia de FEDOMU, ha sido una constante, como fiel expresión de espíritu de camarería y entendimiento que prevalece en la institución representativa de los ayuntamientos del país.



Asociación de Municipios de la Región Yuma (ASOMUREYU), compuesta por

La Región Yuma está compuesta por las provincias Altagracia, La Romana y el Seibo con un total de 7 municipios y 11 distritos municipales. El Consejo de la Asociación de Municipios de la Región Yuma e (ASOMUREYU) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

Félix Morla, presidente, Villa Hermosa; Gerardo Casanova, secretario general, El Seibo; Juan Antonio Adames, tesorero, La Romana; Teobaldo Lugo, subsecretario general, DM San Rafael de Yuma; Karen Aristy, primera vicepresidenta, Higüey; Joselo Antonio Martínez, segundo vicepresidente, DM La Otra Banda; Betania Zorrilla, primera vocal, Guaymate; Radhames Carpio, segundo vocal, DM de Verón; Puro Mercedes, tercer vocal, DM Las Lagunas de Nisibon; Gregorio Aquino, cuarto vocal, Miches; Nelsy Brito, quinto vocal, DM Bayahibe; Neftalí Rijo, representante de los distritos Municipales (ADODIM), DM Caleta de La Romana; Miches Carlos García Reynoso, representante de los Concejos de Regidores de la regional Yuma.



Asociación de Municipios de la Región Ozama (ASOMUREO), compuesta por:

La Región Ozama está compuesta por la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, con un total de 8 municipios y 8 distritos municipales.

El Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de la Región Ozama (ASOMUREO) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

Daniel Ozuna, Presidente, Boca chica; Danilo de los Santos (Junior), primer vicepresidente, Los Alcarrizos; Juan de los Santos, segundo vicepresidente, Santo Domingo Este, Ramón Pascual, (Mello), secretario general, Pedro Brand; Francisco Fernández, subsecretario general, Santo Domingo Norte; Martina de Jesús García, Tesorera, San Antonio de Guerra; Esmerito Salcedo Gavilán (Roberto), vocal, Distrito

Nacional; Francisco Peña Hijo, vocal, Santo Domingo Oeste; Reynoso Hichez Tellería, vocal DM Hato Viejo; Luis Ernesto Díaz Filpo, representante de los Concejos de Regidores de la regional Ozama; Mario González Aquino, DM Pantoja.



Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI), compuesta por:

La Región Higuamo está compuesta por las provincias Hato Mayor, Monte Plata y San Pedro de Macorís, con un total de 14 municipios y 12 distritos municipales. El Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

Reynato Cruz Tineo, Presidente, Hato Mayor del Rey; Pedro Ozuna, primer vicepresidente, Quisqueya; Lino Andrés Fulgencio, segundo vicepresidente Consuelo; Robert Tavarez, secretario general, Los Llanos; Román de Jesús Vargas, sub secretario, Peralvillo; Julián de la Cruz, Tesorero, Yamasa; Nerys Arnulfo Figares, primer vocal, Monte Plata; Bertilia Fernández, segunda vocal, Sabana Grande de Boya; José Abelardo Pérez, tercer vocal, El Valle; John Hazim, cuarto vocal, Guayacanes; Ramona Franco quinta vocal, Ramón Santana; Francisco Concepción, representante de los Distritos Municipales (ADODIM); José Fontana, representante de los concejos de regidores, Aura C. Saldaña, asesora, Sabana de la Mar; Ramón Antonio Echavarría (Tony), asesor San Pedro de Macorís, Víctor Fernández, San Pedro de Macorís, Rafaela Javier Gomera, asesora, Nelson Sosa, asesor.



Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), compuesta por:

La Región Enriquillo está compuesta por las provincias Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales, con un total de 24 municipios y 17 distritos municipales. El Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

Alfonso Pérez, presidente, Los Ríos; Rafael Leger, vicepresidente, Paraíso; Fernando R. Novas Santana, vicepresidente, Jimaní; Marcos Feliz, vicepresidente, Oviedo; Andrés Manuel Villabrille, vicepresidente, Barahona; Eduardo de la Cruz, Quita Coraza, vicepresidente; Menny Cuevas, secretario general, Tamayo; Orlando Gómez, sub-sec. General, Neyba; Pascual Pérez, sub-secretario general, La Descubierta; Alfredo Carrasco, tesorero, Villa Jaragua; César Humberto Ortiz, vocal, Los Patos; Minguito Feliz, Cristóbal; Emil Vólquez, asesor, Duvergé; Luis C. Gómez, asesor, Las Salinas, Noel Octavio Suberví Nin, asesor, Barahona; Tomas Sánchez, Cabral; Bienvenido Méndez G., representante regional.



Asociación de Municipios de la Región El Valle (ASOMUREVALLE), compuesta por:

La región del Valle está compuesta por las provincias Elías Piña y San Juan con un total de 12 municipios y 24 distritos municipales. El Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de la Región El Valle (ASOMUREVALLE) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

Donaciano de la Cruz Montero, Presidente, Hondo Valle; Felipe Galva de la Rosa, primer vicepresidente, Bohechio; Fausto de los Santos, segundo vicepresidente, alcalde de Juan de Herrera; Nelson Rudy Pérez, secretario general, Las Matas de Farfán, Eunice Segura, subsecretaria general, El Cercado; Cayetano Alberto Cubilete, Tesorero, alcalde de El Llano, Dinnora Morillo, primera vocal, DM Sabana Larga; Dominga de los Santos, segunda vocal, DM Las Maguanas; Hipólito Valenzuela, tercer vocal, Pedro Santana; Omar Antonio Gómez, cuarto vocal, Juan Santiago; Víctor Manuel Pérez, quinto vocal, Bánica; Luis Minier Pérez, Delegado Regional Comendador; Clara Espinosa, representante de los Concejos de Regidores, San Juan de la Maguana.



Asociación de Municipios de la Región Cibao Sur (ASOMURECIS), compuesta por:

La Región Cibao Sur está compuesta por las provincias La Vega, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, con un total de 11 municipios y 21 distritos municipales. El Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Sur (ASOMURECIS) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

Porfirio Alberto Monegro, Presidente, Jima Abajo; Juan Luna, primer vicepresidente, Constanza; Víctor Gomera, segundo Vicepresidente Villa La Mata; Lorenza Rojas, secretaria general, Fantino; Predisterio Lora, subsecretario general, Cevicos; Jesús Valdez, Tesorero, Piedra Blanca; Piedad Quezada, primera vocal, Jarabacoa; Egy Mercado, segundo vocal, Villa Sonador; José Rafael Hernández, DM Ranchito, Ángela Paulino, representante de los Concejos de Regidores, Bonao; Joselin Díaz, representante de los Distritos Municipales, DM Buena Vista, William Álvarez, asesor, Maimón; Alexis Pérez, miembro, La Vega; Rafael Molina, Miembro, Cotui; Alberto Marte, miembro, Bonao.

Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), compuesta por:

La Región Cibao Norte está compuesta por las provincias Espaillat, Puerto Plata y Santiago, con un total de 22 municipios y 41 distritos municipales.

El Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

VIENE DE LA PAGINA 9



Cristóbal Figencio Colón, Presidente, Altamira; José Rafael Estrella, primer vicepresidente, Puñal; Anyolino Germosen, segundo vicepresidente, Tamboril; Valentín Hernández, secretario general, Imbert; Omar Sánchez, subsecretario general, Villa Montellano; Remberto Cruz, Tesorero, Moca; Jorge Luis Bisonò, primer vocal, San José de las Matas; Mateo Arias, segundo vocal, Gaspar Hernández; Pablo Batista, tercer vocal, Sabana Iglesia; Pablo Sención, cuarto vocal, Villa Isabela, Ramón Cabrera, quinto vocal, Cayetano Germosén, Sandy Méndez, representante de los distritos municipales, Canca la Reyna.



Asociación de Municipios de la Región Cibao Noroeste (ASOMURENO), compuesta por:

La región Cibao Noroeste está compuesta por las provincias Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Valverde, con un total de 17 municipios y 18 distritos municipales. El Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de la región Cibao Noroeste

(ASOMURENO) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

Ing. Samuel Toribio, presidente, Guayubín; Joselito Espinal, primer vicepresidente, Monción; Miguel Tatis, segundo vicepresidente, Dajabón; Yanko Bejarán, secretario general, Pepillo Salcedo; William Torres, subsecretario general, Sabaneta; José Peralta, tesorero, Mao; Mauricio Bernard, vocal, Laguna Salada; Domingo Rivas, vocal, Villa Vásquez; Inocencio Carrera, vocal, Villa Los Almácigos, Guarionex Genao, vocal, Loma de Cabrera; Ramón Lantigua, Vocal, Partido; José María Gutiérrez, representante de los Concejos de Regidores, Loma de Cabrera; Carlos Regino, representante de los Distritos Municipales, DM Palo Verde.



Asociación de Municipios de la Región Cibao Noreste (ASOMUREN), compuesta por:

La Región Cibao Noreste está compuesta por las provincias Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Semana, con un total de 17 municipios y 22 distritos municipales. El Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de la región Cibao Noreste (ASOMUREN) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

Francisco Valentín L., presidente, Castillo; Ernesto Rodríguez, primer vicepresidente, Tenares; Luis Rosario Socías, segundo vicepresidente, Pimentel; Ángel de Jesús López, secretario general, Nagua; Melvin Rodríguez, subsecretario general, Sánchez; José Alexis Mercedes, Tesorero, Las Terrenas; Roberto Ureña, vocal, Villa Riva; Valentín Fernández, Vocal, Salcedo; Miguel Alberto Alanzo, vocal, Río San Juan; Miguel Díaz, representante de los Concejos de

Regidores, San Francisco de Macorís; Raulín Ramón Pualino, representante de los Distritos Municipales, DM El Limón (Samana); Félix Rodríguez, miembro asesor, San Francisco de Macorís; Samuel Recio, miembro asesor, Las Guáranas, Xiomara Sandoval, miembra asesora, El Factor; Zunilda Hernández, miembra asesora, Río San Juan.



Asociación de Municipios de la Región Valdesia (ASOMUREVA), compuesta por:

La Región Valdesia está compuesta por las provincias Azua, Peravia, San José de Ocoa y San Cristóbal, con un total de 22 municipios y 44 distritos municipales. El Consejo de la Asociación de Municipios de la Región Valdesia (ASOMUREVA) para el periodo 2010-2012 lo conforman:

Rafael Hidalgo Fernández, Presidente, Azua; Glovis Reyes, primer vicepresidente, Nizao; Guillermo Aquino, subsecretario general, Sabana Grande Palenque; Isaías Valdez, subsecretario general, Yaguata; Aneudy Ortiz, Tesorero, San José de Ocoa, Juan Julio Martínez, primer vocal, Peralta; Cristino Lorenzo, Segundo Vocal, Cambita San Cristóbal; Eduardo Mejía, tercer vocal, Rancho Arriba; José Miguel Méndez, cuarto vocal, Villa Altigracia; Melido Pérez, quinto vocal, San Gregorio de Nigua; Gabriel Antonio Ramirez, representante de los distritos Municipales (ADODIM), DM Las clavellinas de Azua; Dalma Rosa Arias, representante de los Concejos de Regidores de la regional Valdesia; Alcibiades Vicente, miembro, Guayabal; Fernando de los Santos; miembro, Padre Las Casas; Nelson Landestoy, asesor general, Bani, Milciades Soto, asesor general, Azua.

Preocupa a FEDOMU incumplimiento de los Objetivos del Milenio

La IX Asamblea de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), consideró que la escasa participación que han tenido los ayuntamientos en la implementación de los Objetivos de desarrollo del Milenio es una de las limitaciones que ha habido para avanzar en el logro de sus metas.

Plantearon al Gobierno Central, a través de la Comisión Presidencial para los Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible (COPDES), un Pacto Inter-institucional por el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio en el que los gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil con capacidad y ánimo de intervenir, sean integrados, de manera efectiva, a los mecanismos de planificación, programación y ejecución de las acciones que se desarrollan en pos de alcanzar en el año 2015 dichos objetivos.

Solicitaron redefinir la composición de la Comisión Presidencial para los Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible (COPDES), de forma que en su estructura organizacional sean integrados los gobiernos municipales y/o sus órganos representativos regionales y nacionales, así como organizaciones de la sociedad civil, pues como muy bien establece el PNUD, "es preciso



destacar la importancia de la coordinación entre los ministerios y los organismos de planificación y de implementación de los diferentes niveles: nacional, regional y local.

De igual manera reformular o readecuar el Plan de Acción para el período 2010-2015, para que en su ejecución tomen parte los gobiernos municipales como entidades políticas representativas de los territorios, pues como expresa el PNUD; "Las estrategias de desarrollo tienen que ser creadas localmente, en base a un amplio consenso nacional, conseguido mediante consultas y una participación significativa de los ac-

tores gubernamentales y no gubernamentales".

Pidieron elaborar y desarrollar un programa de información, educación y promoción nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para sensibilizar e integrar a los diversos grupos sociales, en especial a los jóvenes y los estudiantes, a través de diversas expresiones, tales como ensayos, cuentos, poesías, teatro, pintura, escultura, cómic, carteles, fotografía, montajes audiovisuales, canciones, danza, música, juegos didácticos y cualquier otro tipo de expresión artística y cultural.

Aprueban validar pacto de partidos políticos

La IX Asamblea de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), felicitaron y extendieron un voto de reconocimiento al Partido de la Liberación Dominicana (PLD), al Partido Revolucionario Dominicano (PRD), la Unión Demócrata Cristiana (UDC), la Alianza por la Democracia (APD); el Movimiento, Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA); Dominicanos por el Cambio (DXC), el Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD), el Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD), Alianza País; así como la Fundación DEMUCA, por la firma del Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo en la República Dominicana, que tiene como objetivo impulsar de forma consensuada entre las principales fuerzas políticas y FEDOMU, una agenda municipal que promueva el fortalecimiento de los gobiernos locales dominicanos así como la descentralización en el país.

Validaron y adoptaron como compromisos de trabajo para el año 2011, todos los puntos y los temas que integran el Pacto Nacional por la Descentralización y el Desarrollo en la República Dominicana.

Se comprometieron a trabajar por la construcción de un espacio de diálogo democrático nacional que facilite confluir y canalizar una interlocución política de alto nivel, entre los gobiernos locales y representantes de los partidos políticos, tendentes a impulsar el desarrollo de una Agenda Municipal en el país.

Municipalistas reconocen a FEDOMU

Participantes nacionales y extranjeros reunidos en el "1er. Congreso de Municipalistas de República Dominicana", reconocieron el aporte de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) a la municipalidad nacional.

Los municipalistas reunidos durante tres días en el municipio de Boca Chica, resolutoron a favor de FEDOMU por haber situado el municipalismo dominicano en la agenda política y administrativa del Estado y la sociedad, incidiendo en la recuperación paulatina del valor y la credibilidad de lo municipal y contribuir a fortalecer la conciencia municipalista en República Dominicana.

Señalaron que motivaron la acción por su apertura ante la sociedad civil, facilitando una relación horizontal de colaboración y trabajo con la misma, en particular con el Foro de Municipalistas, así como promoviendo la participación social en la gestión de los gobiernos municipales e impulsando los presupuestos participativos.

Por el fortalecimiento de la unidad en la diversidad política e ideológica superando la barrera de la política partidista, hasta lograr armonizar las diversas posiciones de los partidos en los asuntos municipales y por desempeñar el rol de interlocución entre los ayuntamientos y el gobierno central y sus dependencias sectoriales, asumiendo la defensa de los principales reclamos de los gobiernos locales y de la municipalidad dominicana.

De igual manera por contribuir a me-



Mesa principal del primer congreso del Foro de Municipalista.

orar los procesos de planificación y gestión de los gobiernos locales, dotándolos de los instrumentos técnicos y las capacidades necesarias para cumplir con la ley y alcanzar el desarrollo territorial, así como por contribuir a mejorar las condiciones de los servidores públicos municipales, impulsando de manera decidida la elaboración y aprobación de la Carrera Administrativa Municipal.

Además sustentaron el reconoci-

miento por su reclamo frente al Poder Ejecutivo del cumplimiento de la Ley 166-03, la cual establece el derecho de los ayuntamientos a percibir el 10% del Presupuesto Nacional. Así como por colocar en la agenda municipal la demanda por la aplicación del principio de subsidiariedad y suficiencia financiera.

Los municipalistas presentes en este Primer Congreso se identificaron con el reconocimiento, mediante ley del Congreso Nacional, de FEDOMU como

entidad interlocutora entre los dos niveles de la administración pública, defensora de la autonomía municipal y de los intereses de los gobiernos locales, con que dicha entidad sea consultada preceptivamente en todo proyecto de ley que sea de interés municipal y con la garantía de sostenibilidad e independencia financiera de la FEDOMU como parte del proceso de transferencia del gobierno central a los ayuntamientos.

Prometen desconcentrar y descongestionar la LMD

El secretario general interino de la Liga Municipal Dominicana, doctor Fidia Aristy, dijo que pretende que esa entidad entre lo antes posible en un proceso de desconcentración y de descentralización y para eso requiero la colaboración de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) por lo que invitó a esa organización a un desafío, a que trabajen juntos en la implementación de un presupuesto de la LMD justo conforme a los requerimientos de las mancomunidades, y trabajar en armonía con ellas y las asociaciones que conforman a FEDOMU para que esos esfuerzos sean llevados a cabo en beneficio de nuestras comunidades.

En una visita girada al edificio Juan Pablo Duarte, Casa de la Municipalidad Dominicana, hogar de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), aseguró que los dos pilares esenciales en el compromiso institucional de la LMD: La asesoría y la formación, es necesario que se cumplan, satisfactoriamente hasta llegar a un cumplimiento cabal y que estos sea las prioridades de la LMD en la procura de obtener gobiernos locales eficientes y al servicio de las comunidades.

Dijo que sus intenciones son de los egresos de la LMD sean a favor de los ayuntamientos, a favor de las comunidades para lo que pidió el respaldo de FEDOMU de los regidores, de los distritos municipales, de UNMUMDO, y que esos egresos puedan ser bailoteados, que entren en la censura, el conocimiento y la censura de cada uno de los ciudadanos que son los dueños de lo que esa entidad administra para poder entre todos crear la conciencia



Félix Rodríguez, Fidia Aristy, Víctor D'Aza y Henry Mejía.

suficiente de que están administrando fondo ajenos y que lo ajeno hay que cuidarlo.

En la presencia de las principales autoridades de FEDOMU, anunció la puesta en funcionamiento de una sub secretaría de género y una sub secretaría de la juventud y además la disponibilidad de becas para el curso de inglés a través del ministerio de educación superior.

"La LMD debe ser un canal para con los ayuntamientos canalicen esas becas para que los jóvenes de escasos

recursos participen de ellas que no sean sólo los egresados de las grandes universidades y colegios de renombre, los alcaldes, la liga y FEDOMU, podemos hacer mucho en ese sentido", aseguró Aristy.

Continuó diciendo que las hazañas son hechas por soñadores y el quiere soñar por un mejor país, haciendo una realidad mejor y está dispuesto acompañar en ese sueño, está dispuesto a ir donde haya que ir en el cumplimiento de ese sueño.

Fidia fue enfático al señalar que no

teme cambiar las paredes de la Liga Municipal para que en vez de cemento sean de cristales, ni le teme tener dentro de la institución a nadie que me controle.

Pidió construir entre todos ese momento en que hagan cambiar de opinión a aquellos que quieren eliminar la Liga Municipal y vayan a convencerlos con el testimonio del trabajo a favor de las comunidades y les invitó a que sean parte de ese ejemplo porque sus comunidades necesitan de eso y para eso los eligieron.

Desarrollan planes de incidencia política y comunicación de la FEDOMU

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), realizó varios talleres de planificación de incidencia política bajo la conducción de la experta consultora venezolana, doctora Mireya Rodríguez y con el respaldo de La Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe, Fundación DEMUCA.

Las actividades estuvieron destinadas a la Junta Directiva, a la directiva de la Unión de Mujeres Municipalista Dominicana y al área de comunicación de FEDOMU, procurando la valorización de los participantes del valor de la incidencia política para la organización municipal.

La Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe, Fundación DEMUCA, es un instrumento de cooperación técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el fortalecimiento de los gobiernos locales de Centroamérica y El Caribe.

Para la Fundación DEMUCA, los gobiernos locales son la base del sistema político y la expresión del Estado en el territorio más cercano a la ciudadanía y las Municipalidades son las instituciones democráticas llamadas a desempeñar funciones de administración pública y de gestión eficiente del desarrollo. En ese sentido, es importante fortalecer sus capacidades de gestión política, administrativa, financiera y técnica.

En la República Dominicana los municipios son la institución del Estado donde, en mayor grado, se refleja el proceso de democratización de la relación entre Estado y Sociedad; y donde se resuelven y atienden la mayor parte de problemas y demandas sociales de la



Autoridades municipales, funcionarios y empleados de FEDOMU, participantes en el taller de incidencia política.

población. A pesar de este importante papel en la articulación del desarrollo local y la eficiencia de la gestión pública, todavía los municipios no son reconocidos por los actores políticos e institucionales (partidos políticos, poder legislativo, poder judicial y poder ejecutivo) de una manera plena.

Por esta razón, tienen que establecer una estrategia sólida y consistente de incidencia política hacia los actores políticos e institucionales; a la par de una estrategia de fortalecimiento y modernización institucional de los municipios, de forma que sean entidades líderes en el desarrollo local y en la gestión pública.

En lo que respecta a la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU- ésta ha desarrollado un conjunto de estrategias y planes que le han permitido ubicarse como un actor relevante en el sistema político dominicano, sustentado en serio y equilibrado desempeño técnico y político. Continuando con este eficiente trabajo y con una dispo-

sición al mejoramiento continuo, la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU- inició con la FUNDACION DEMUCA un proceso reflexivo y de capacitación (octubre 2009) que permitió a su Junta Directiva darse cuenta de la necesidad de actualizar sus enfoques políticos y métodos de gestión, a fin de adecuarse a los nuevos paradigmas del Siglo 21, a través de un nuevo tipo de liderazgo capaz de dar respuestas más eficientes y oportunas.

Por ello se busca fortalecer la capacidad de gestión política, de incidencia y de posicionamiento de la Junta Directiva y del equipo técnico, que les permita implementar de forma articulada y eficiente sus planes y agendas. Para optimizar este proceso de compatibilización de enfoques, también están requiriendo mejores mecanismos de comunicación para consolidar su rol como una institución líder en la defensa de la autonomía municipal (política, administrativa y financiera) en República Dominicana.

“¿Qué es la comunicación estratégica en la incidencia política? La comunicación estratégica consiste en la creación de una estrategia diseñada para ejercer su influencia sobre la conducta voluntaria de un público específico para lograr un objetivo u objetivos de incidencia política”.

La Comunicación es un elemento básico en la incidencia política. La comunicación tiene la capacidad de influir y lograr poder de forma directa e indirecta. Es una estrategia para lograr la incidencia. La comunicación y la información diseñada para influir contribuyen al logro de las metas de las organizaciones y la captación de aliados.

La planificación de la incidencia política tiene como eje transversal la comunicación y los elementos básicos de la misma. Coinciden en el proceso al identificar los temas claves de incidencia, el mapa de actores en donde se tiene que influir, tomar en cuenta los argumentos opositores, la manera de comunicar esos mensajes, la oportunidad en la entrega de los mismos, los medios adecuados para llegar a los públicos metas, las competencias de los líderes que comunican, etc.

Integrar a la comunicación a todo el proceso de la estrategia de incidencia es lo natural, lo coherente. Desde el inicio hasta la sustentación del proceso requiere de la comunicación como pilar que soporte todas las actividades de construcción y mantenimiento del proceso de incidencia para ser eficiente.

Se requiere una visión compartida de la comunicación para hacer un mensaje coherente en todo el proceso y en la organización que lo impulsa. Pasa por mantener un discurso común entre los líderes del proceso, para generar la credibilidad y reputación que se requiere en el proceso de incidencia.

Comunicación estratégica y vocería para FEDOMU

Con la conducción de la consultora Irina Francionni, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Fundación DEMUCA, se realizaron dos talleres de Comunicación Estratégica y Vocería, destinados a la Junta Directiva y el personal de FEDOMU, así como a los coordinadores regionales de la Red Dominicana de Comunicadores Municipales (RDCM).

En el marco del trabajo de apoyo que viene proporcionando la Fundación DEMUCA a la Federación de Dominicana de Municipios (FEDOMU), en República Dominicana se realizó en el año 2009 un proceso reflexivo y crítico acerca de su fortaleza organizacional y el proceso de planificación de la incidencia política.

De dicha reflexión, se ha podido obtener una visión bastante precisa de las fortalezas y debilidades de la Federación en el marco de los nuevos paradigmas del Siglo 21, por lo que se consideró necesario

identificar líneas estratégicas y acciones orientadas a fortalecer aún más a la organización.

La organización reconoció la importancia de profundizar en la conformación e implementación de un Plan de Posicionamiento que fuera consistente con sus planes estratégicos y mandatos de las Asamblea. También se expresó la necesidad de fortalecer las competencias comunicacionales de la organización y sus líderes para el logro de las metas de incidencia que se plantean como organización, como expresión firme de dicha necesidad.

Con base a ello se preparó un programa de capacitación y asistencia técnica, con el objeto de que FEDOMU cuente con las herramientas básicas de planificación de la comunicación y su administración, contribuyendo a cumplir su objetivo señalado en el programa de Fortalecimiento Institucional:

“La “Comunicación e Imagen institucional” es uno de los pilares de este POA 2010, ya



Irina Francionni, consultora internacional, impartiendo el taller de comunicación estratégica y vocería para FEDOMU.

que con el mismo se busca aumentar el reconocimiento social y político de la institución como principal entidad defensora de los intereses de la municipalidad en la República Dominicana, actualizando la imagen institucional de FEDOMU, de manera que esta sea más efectiva y novedosa y, mejorando su difusión y la de FEDOMU; además de contar con mecanismos y medios propios

que permitan una mejor propagación de las actuaciones de la institución y las de sus afiliados e incrementando las capacidades de las Asociaciones Regionales Municipales para generar y difundir informaciones relativas a la municipalidad”.

Dentro del marco descrito en el punto anterior, al presente se pretende cumplir el siguiente objetivo general:

Fortalecer las capacidades y

habilidades políticas, comunicacionales y técnicas para impulsar la gestión e incidencia política de la FEDOMU de una forma cohesionada entre su Junta Directiva, su equipo técnico y la red de comunicadores municipales.

Diagnosticar necesidades de comunicación, internas y externas de la institución y cómo la gestiona, para definir propuestas de estrategias y planes.

Facilitar procesos participativos, a lo interno de la institución, para el diseño de la planificación estratégica de la comunicación y mensajes, para apalancar su estrategia de modernización y fortalecimiento.

Brindar coaching a los líderes de la organización en actividades de vocería para ser más efectivos en sus procesos de comunicación, ante diversos medios de comunicación y públicos.

El taller vincula la teoría con la práctica, con énfasis en la construcción de conocimiento a partir de las experiencias propias.



Licenciado Rafael Ventura



Licenciado Sisinio Pérez



Carlos Olivas Rojas

Unifican esfuerzos para capacitar personal de ayuntamientos

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y con el apoyo de la Fundación para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Gobiernos Locales de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA) desde el año 2008 viene desarrollando el Proyecto de Apoyo a la Implementación de la Carrera Administrativa Municipal.

Como parte del proyecto se realizó en el mes de mayo del año 2009 un Diagnóstico de la Gestión de Recursos Humanos en los Ayuntamientos del País. En ese sentido, se encontró que el nivel de formación de los(as) actuales responsables de las funciones de gestión de recursos humanos, es el siguiente:

Ningún nivel de formación	46%
Bachiller	23%
Técnico	19%
Profesional	12%

Luego de verificada esta realidad, FEDOMU, el MAP y la Fundación DEMUCA, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), han decidido desarrollar un Programa de Formación Intensiva en Administración de Recursos Humanos y Carrera Administrativa, dirigido a los responsables de dichas funciones en los ayuntamientos del país.

Dicho proceso formativo impartido en sedes ubicadas en las diez regiones del país, dividido en ocho módulos entre los que se destacan la Introducción a los Municipios y los Gobiernos Locales a la luz de la Ley 176-07 y la Nueva Constitución, como base fundamental para entender la gestión pública local de los Recursos Humanos.

En respuesta a esta necesidad, se ha elaborado un documento, con el objetivo de que el mismo sirva como plataforma conceptual para la instrumentación de contenidos dirigidos a dar respuesta al indicado módulo de capacitación.

La metodología empleada para la elaboración de este instrumento ha consistido básicamente en desarrollar las técnicas de Mapa Conceptual y la documentación.

En el documento, se puede encontrar una recopilación de informaciones recabadas en diferentes literaturas tanto a nivel nacional como internacional, tomando como base fundamental



Participantes en uno de los talleres regionales, durante una sección de trabajo.



Personal de diferentes ayuntamientos durante uno de los talleres impartido.

la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la nueva Constitución de la República Dominicana.

Otros módulos impartidos fueron: Nociones básicas de administración públicas, servicio civil y carrera administrativa; Diseño organizacional; Clasificación, valoración y remuneración de cargos; Reclutamiento y selección, evaluación del desempeño individual; Calidad en los servicios municipales y Relaciones laborales y seguridad social.

Nociones Básicas de Administración Pública y la Función Pública Dominicana Objetivo Lograr que los participantes puedan identificar y describir los principios generales sobre el Estado y los procesos de la Carrera Administrativa Municipal.

Programa de Capacitación Intensiva en Gestión y Carrera Administrativa Municipal cuyo Objetivo fue el Proporcionar a los participantes las herra-

mientas y criterios técnicos básicos que faciliten el análisis y diseño de estructuras organizativas que permitan a las instituciones alcanzar los niveles de eficiencia requeridos para brindar servicios públicos de calidad.

Proyecto Apoyo a la Implementación de la Carrera Administrativa Municipal cuyos objetivo orientar a los gestores de Recursos Humanos de los Municipios en la aplicación de la Planificación de los Recursos Humanos, Análisis de Puesto y la Valoración de los mismos para contribuir con la profesionalización y dignificación laboral de los servidores en los municipios, además de dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Objetivo del Reglamento: Establecer los principios, las normas, los procedimientos técnicos y la metodología que regirán la aplicación del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal

para ocupar Cargos de Carrera Administrativa en los Municipios.

Objetivo General Analizar con los participantes las disposiciones jurídicas y administrativas del Subsistema de Relaciones Laborales, establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, a los fines de fomentar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos y el sentido de pertenencia institucional.

Proyecto, Apoyo a la Implementación de la Carrera Administrativa Municipal Ministerio de Administración Pública (MAP), Gestión Humana en el Estado Dominicano Sistema de Administración de Servidores Públicos, SASP, Sistema de Apoyo para una Gestión Transversal en el Estado

Un total de 54 facilitadores expertos en municipalidad y función pública, se diseminaron por todo el territorio nacional para impartir los diversos temas supra indicados.

Entre los textos utilizados por los participantes Constitución de la República de fecha 26 de enero del año 2010, Publicada en la Gaceta Oficial No. 10561; Ley No. 41-08 de Función Pública, promulgada en fecha 16 de Enero 2008; Reglamentos No. 523-09 de Relaciones Laborales, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, Diciembre 2009; Reglamento No. 524-09 de Reclutamiento y Selección de Personal, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, Junio 2010; Reglamento No. 525-09 de Evaluación del Desempeño y Promoción de los servidores y Funcionarios de la Administración Pública, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, Octubre 2009; Reglamento No. 527-09 de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, Junio 2010; Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, Julio 2007; Carta Iberoamericana de Función Pública, Junio del año 2003; Derecho y Práctica de la Función Pública, Dr. Raymundo Amaro Guzmán, Septiembre 2006; Propuesta de Ley Orgánica Año 2010.

Para la Federación Dominicana de Municipios será una preocupación permanente la capacitación de todas aquellas personas que de una manera u otra incide en el desarrollo de la gestión municipal para de esa manera contribuir a seguir logrando gobiernos locales sólidos y transparentes.

INTERNACIONALES



Autoridades municipales y representantes de diversas instituciones nacionales durante su participación en el encuentro de CONFEDELCA.

Delegación dominicana asiste a conferencia internacional

Del 29 de septiembre al 3 de octubre una delegación de la República Dominicana viajó a Costa Rica para participar en la IX CONFEDELCA (Conferencia para la Descentralización del Estado y el Desarrollo Local).

La delegación de República Dominicana estuvo integrada por representantes de las instituciones miembros de la mesa nacional: FEDOMU, CONARE, Fundación Solidaridad, Centro Montalvo, INTEC y el Ministerio de Educación.

El tema de esta conferencia fue "Políticas Públicas: Fortalecimiento de los Territorios en la Construcción de la Democracia en Centroamérica y el Caribe". Es bueno señalar que es la primera vez que la República Dominicana participa como miembro de esta conferencia por el cual la delegación que recibida con mucho entusiasmo logrando incluso ser la sede del X CONFEDELCA en Octubre 2011.

La dirección de Relaciones Internacionales de FEDOMU fue la responsable de brindar asistencia técnica a la mesa na-



Félix Rodríguez, Laura Chinchilla y Reynato de Jesús Tineo, presidente de FEDOMU, presidenta de Costa Rica y Presidente de la Regional ASOMUREHI,

cional dominicana gestionando todos los aspectos logísticos de la participación de

esta delegación. En el marco de este evento la delegación tuvo la oportunidad

de compartir con la presidenta de la república de Costa Rica, Laura Chinchilla.

Participación en el Primer Foro de América Central y República Dominicana por la transparencia

Los días 28 y 29 de septiembre se llevó a cabo el Primer Foro de América Central y República Dominicana por la Transparencia, en el Hotel Crowne Plaza, San Salvador, El Salvador. En el mismo participó el Alcalde de Peralvillo, Román de Jesús Vargas, en representación de la Federación Dominicana de Municipios.

El objetivo de dicho evento fue el de crear un espacio único de encuentro entre los principales actores, estatales y

sociales, involucrados en la lucha contra la corrupción en los países centroamericanos y la República Dominicana, para discutir, intercambiar y concertar medidas específicas que puedan ser adoptadas en cada país, orientadas a erradicar la corrupción en la región.

El señor Román presentó la experiencia de República Dominicana en cuanto al presupuesto participativo, los procesos de rendición de cuentas y los comités de auditoría social.



Román de Jesús Vargas, (primero a la izquierda), alcalde de Peralvillo, durante su participación en el encuentro internacional.



El alcalde de Baní, Nelson Camilo Landestoy (al centro), encabeza el cabildo abierto realizado en su municipio.



La alcaldesa de Jarabacoa, Piedad Quezada (al centro), durante el cabildo abierto realizado en esa demarcación cibaeña.

Presupuesto Participativo continúa avanzando en el país

CABILDO ABIERTO MUNICIPIO DE BANÍ

El ayuntamiento de Baní, se realizó la Asamblea de Cabildo Abierto del Presupuesto Participativo. En dicha actividad estuvieron presentes los delegados comunitarios del presupuesto participativo, las autoridades municipales, así como personas de la sociedad civil. Por la Unidad de Presupuesto Participativo estuvieron la Licda. Francis Jorge (Coordinadora) y Genrry González (Supervisor).

El Alcalde del municipio, Sr. Nelson Landestoy manifestó que para el año 2011 se dispuso de 30 millones de pesos para la implementación del proceso y se iniciará con la ejecución de las obras aprobadas, a principios del año entrante. Asimismo señaló que cumplió en un 100% con todas las obras de este año 2010.

La Licda. Francis Jorge dio las palabras de motivación del proceso y manifestó su reconocimiento a este municipio, por ser uno de los municipios que mejor implementa el proceso en el país.

ACTO DE CABILDO ABIERTO DE JARABACOA

El ayuntamiento municipal de Jarabacoa, celebró el Cabildo Abierto del Presupuesto Participativo.

Esta actividad contó con la presencia de todos los delegados que participaron en las diferentes asambleas de presupuesto participativo y en la misma se presentaron los proyectos priorizados por los delegados en dichas asambleas.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Alcaldesa Doña Piedad Quezada de Domínguez., quien expresó que para el presupuesto participativo se destinó la cantidad de RD\$ 11, 445,000.00 y se realizarán 23 obras las cuales componen el Plan de Inversión Municipal del Ayuntamiento.

Las palabras de clausura del evento estuvieron a cargo de la Licda. Francis Jorge, Coordinadora de la Unidad de Presupuesto Participativo.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑUELAS REALIZA ACTO DE LANZAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El ayuntamiento de Castañuelas realizó el acto de Lanzamiento del Presupuesto Participativo 2011, en presencia de delegados comunitarios, representantes de las sectoriales del municipio, así como de los funcionarios del ayuntamiento, en el salón de actos del ayuntamiento municipal. El Alcalde del Municipio, señor Ramón Antonio Pimentel dijo que para el año 2011 destinará la suma de ochocientos mil pesos (RD\$800,000.00) para Presupuesto Participativo.



Karina Aristy, alcaldesa de Higüey, durante el inicio de la presentación de la propuesta del Presupuesto Participativo a desarrollar en ese municipio.

Por parte de la Unidad de Presupuesto Participativo, estuvieron presentes la Francis Jorge (Coordinadora), quien tuvo a su cargo unas palabras de motivación del proceso para todos los presentes.

ACTO DE LANZAMIENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MOCA

El Alcalde Municipal Sr. Remberto Cruz, en presencia de los coordinadores nacionales del Presupuesto Participativo, miembros de la Federación Dominicana de Municipios, Plan Estratégico de Desarrollo, presentó al Concejo de Regidores el Presupuesto Participativo municipal.

Francis Jorge, en presentación de FEDOMU, dijo en su disertación que el presupuesto participativo se implementó por primera vez en el año de 1999 en el municipio de Villa González.

Afirmó además que con la puesta en ejecución del presupuesto participativo, el municipio de Moca está construyendo su futuro, sin embargo, es necesario que el pueblo se involucre en este proyecto, priorizando sus necesidades.

Explicó la Coordinadora Nacional de Presupuesto que hoy el Ayuntamiento de Moca abre las puertas para un municipio democrático, y participativo.

El Presidente del Concejo de Regidores, Juan Carlos Ortiz dijo sentirse satisfecho de la decisión asumida por sus colegas de aprobar el presupuesto participativo para el año 2011, ascendente a un monto de siete millones de pesos (RD\$7,000,000.00).

Entre los barrios beneficiados con esta primera parte están Maco Tibio, Isla Saona, Quija Quieta - Villa Cartón, Viejo Puerto Rico, Villa Bartola, La Española, Winston Arnaud, Manuel Rodríguez - Isla Perdida, Juan Lopito y Los López III, sin descartar que luego

se incluyan otras comunidades.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA SALADA REALIZA ACTO DE LANZAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El ayuntamiento de Laguna Salada realizó el acto de Lanzamiento del Presupuesto Participativo 2011, en presencia de delegados comunitarios, representantes de las sectoriales del municipio, así como de los funcionarios del ayuntamiento, en el Liceo del municipio. El Alcalde del Municipio, señor Mauricio Bernard dijo que para el año 2011 destinará un millón de pesos para Presupuesto Participativo que representa un 50% de los fondos disponibles para el próximo año en el acápito del 40% de inversión.

Por parte de la Unidad de Presupuesto Participativo, estuvieron presentes Karolin Reyes (Asistente Técnica), Genrry González (Supervisor), Mario Ángel Rodríguez (Facilitador regional), y Francis Jorge (Coordinadora), quien tuvo a su cargo unas palabras de motivación del proceso para todos los presentes.

RENDICION DE CUENTAS Y ACTO DE LANZAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN HIGÜEY

El Ayuntamiento Municipal de Higüey, dio a conocer la propuesta oficial de lo que será el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2011, en un acto efectuado en la mañana del miércoles 13 de octubre, con la presencia de los miembros del concejo de regidores.

Las palabras de apertura al acto para el conocimiento del Presupuesto Participativo 2011 estuvieron a cargo del licenciado Reinaldo Caraballo, presidente del Concejo de Regidores.

También hicieron uso de la palabra la licenciada Francis Jorge, coordinadora de la Unidad Nacional de Presupuesto Par-

ticipativo, la licenciada Marianela Pinales, del Consejo Nacional de Reforma del Estado y finalmente, la señora Karina Aristy, alcaldesa municipal quien manifestó que para el presupuesto participativo del año 2011 se dispondrá de la suma de RD\$34,000,000.

LANZAMIENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HATO MAYOR

En un acto encabezado por el Alcalde del municipio de Hato Mayor, Dr. Reynato Cruz y el concejo de regidores del ayuntamiento, se realizó el acto de lanzamiento del presupuesto participativo del año 2011. El alcalde manifestó que el monto a destinarse para este año 2011 será de RD\$7,200,00.00, lo que equivale al 25% del 40% de inversión. Al mismo tiempo que invitó a las comunidades a involucrarse en el proceso.

RENDICION DE CUENTAS Y ACTO DE LANZAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE

El pasado viernes 12 de noviembre, el ayuntamiento de Santo Domingo Este realizó su cuarto acto de rendición de cuentas del presupuesto participativo y anunció el inicio del quinto año de implementación del presupuesto participativo en el municipio. La actividad se realizó en el parque Juan Pablo Duarte de la Avenida Venezuela y contó con la presencia de comunitarios, representantes de sectoriales, delegados y representantes de diversas instituciones que apoyan el proceso en este municipio.

El alcalde Juan de los Santos manifestó que en los cuatros años de su gestión, se han invertido más de 1,350 millones de pesos en obras del presupuesto participativo. También expresó que en este año 2010 se aprobaron 92 obras para ejecutarse bajo la modalidad de PP y que en la actualidad casi el 85% de las mismas están ejecutadas y que las que quedan pendientes se realizarán antes de finalizar este año 2010.

Para el presupuesto participativo del año 2011 se dispondrá de 200 millones de pesos. Las asambleas comunitarias se realizarán desde el 17 hasta el 30 de noviembre y las asambleas de bloque se realizarán los días 4 y 5 de diciembre.

Por parte de la Unidad de Presupuesto Participativo estuvieron presentes en la actividad Karolin Reyes y Francis Jorge, quien tuvo a su cargo unas palabras de motivación y reconocimiento a la encomiable labor que ha venido desarrollando ese ayuntamiento en la implementación exitosa del proceso, siendo el municipio que mayor monto dispone para este proceso y uno de los mejores en la implementación del mismo.

COOPERATIVA



Participantes de diferentes ayuntamientos del país durante el taller sobre cooperativismo realizado por COOPADOMU en el salón multiuso de FEDOMU.



El ingeniero Félix Rodríguez, presidente de FEDOMU, formaliza su inscripción en la COOPADOMU.

COOPADOMU AVANZA

Al cumplir un año de constituida, la Cooperativa Nacional de los/as empleados/as de los Ayuntamientos y de FEDOMU (COOPADOMU) ha avanzado.

Ya que el 5 de noviembre pasado, COOPADOMU cumplió un año de haberse constituido.

Estos 12 meses han sido suficientes, Para que la municipalidad compruebe que Seremos su mejor aliado en términos económicos. Los(as) beneficiarios(as) no nos dejan mentir.

COOPADOMU es una realidad y su existencia, es lo mejor que le ha po-

didado pasar a quienes confiaron en este proyecto ,419 socios(as) los cuales han aportado RD\$3,287,158.85 y 154 préstamos otorgados, por un monto de RD\$1, 925,484.00 prestados a socios y socias sin mayores dificultades, con una cartera de

préstamo de RD\$ 789,536.86 y 792 técnicos entrenados en los aspectos básicos del cooperativismo, son pruebas más que suficientes para que todos(as) los (as) Empleados(as) que han asumido la Cooperativa digan con orgullo: **QUE BUENO QUE EXISTE COOPADOMU**






FEDOMU

da la bienvenida
a la navidad 2010

En un emotivo y sencillo acto, el director ejecutivo de FEDOMU, licenciado Víctor D'Azá, encabezó el acto de encendido de arbolito para darle la bienvenida a la navidad del 2010.

Todo el personal técnico y administrativo de la institución compartió un brindis donde se expresaron para bienes y deseos de que la institución permanezca en armonía para seguir aportando al fortalecimiento de los gobiernos locales.

En el acto, el Lic. José González Espinoza Director Ejecutivo, de Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (Procomunidad), fue invitado a encender el arbolito junto al licenciado D'Azá.

